

ANEXO 20

LINEAMIENTOS PARA EVALUAR LA CALIDAD CREDITICIA DEL DEUDOR DE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL

I. RIESGO PAÍS

a. Objetivo de la evaluación

- El objetivo de este aspecto es evaluar el riesgo involucrado en préstamos otorgados a personas con residencia permanente en el extranjero o a personas morales con domicilio social o principal asiento de los negocios o fuente y exigibilidad de pago en el extranjero, donde los factores de riesgo del país respectivo pudieran tener un impacto sobre la capacidad de pago del deudor.
- Asimismo, se busca evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a este aspecto.

b. Factores a evaluar

Para evaluar el riesgo país, deberán tomarse como referencia las calificaciones base asignadas al país por agencias calificadoras de reconocido prestigio internacional. Al respecto serán consideradas las últimas calificaciones publicadas, las cuales no podrán tener una antigüedad mayor a veinticuatro meses, de lo contrario se considerará al país como no calificado.

A los países, evaluados por una sola agencia calificadora, se les asignará el grado de riesgo que corresponda a la calificación otorgada por dicha agencia, conforme al inciso c) siguiente.

En los casos de países evaluados por más de una agencia calificadora, deberán considerar su equivalencia de calificaciones de acuerdo a la tabla del inciso c) de la presente Sección. Si las calificaciones de las agencias difieren o no son equivalentes, el grado de riesgo a que se refiere el inciso c) siguiente, se determinará con base en la calificación con el mayor nivel de riesgo asignado por las agencias calificadoras.

A los países no calificados, se les asignará el grado de riesgo D de la tabla del inciso c) siguiente.

c. Calificación asignable

El riesgo país se asignará con base en las calificaciones obtenidas con el procedimiento descrito en el inciso a) de este numeral, según la escala siguiente:

AGENCIAS CALIFICADORAS (Calificaciones equivalentes)			GRADOS DE RIESGO
FITCH	MOODY'S	S & P	
AAA	Aaa	AAA	A1
AA+	Aa1	AA+	
AA	Aa2	AA	
AA-	Aa3	AA-	A2
A+	A1	A+	
A	A2	A	B1
A-	A3	A-	
BBB+	Baa1	BBB+	B2
BBB	Baa2	BBB	
BBB-	Baa3	BBB-	B3
BB+	Ba1	BB+	
BB	Ba2	BB	
BB-	Ba3	BB-	C1
B+	B1	B+	
B	B2	B	C2
B-	B3	B-	
CCC	Caa	CCC	D
CC	Ca	CC	
C	C	C	E
D / E		D	

II. RIESGO FINANCIERO

El análisis de este aspecto comprenderá dos factores de evaluación: los factores cuantitativos y los factores cualitativos. El nivel de riesgo asignado a este aspecto estará determinado principalmente por el análisis de los factores cuantitativos; sin embargo, el análisis de los factores cualitativos podrá utilizarse como método de diferenciación entre dos calificaciones cuando no exista completa precisión en la calificación por otorgar a los factores cuantitativos, siempre que ello se presente entre los niveles de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2 y B-3.

II.1. ANÁLISIS CUANTITATIVO

a. Objetivo de la evaluación

- El objetivo de este aspecto consiste en poder identificar la estabilidad y qué tan predecible es la fuente primaria de reembolso del préstamo a través de una evaluación exhaustiva de las razones financieras clave (liquidez, flujo de efectivo, apalancamiento, rentabilidad y eficiencia), los márgenes de utilidad y las razones de desempeño.
- Asimismo, se busca evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a este aspecto. La calificación por otorgar estará determinada por el análisis de la oportunidad de la información en caso de que se observe una antigüedad como la señalada en la tabla a que se refiere el inciso c) del numeral I del presente Anexo.

b. Factores a evaluar

1. Flujo de efectivo

- Analizar detalladamente el efectivo después de operaciones y su consistencia con las condiciones generales del negocio y la industria a la que pertenece el deudor. Dentro de este análisis, se deberán evaluar las tendencias y estado actual de razones clave como:
 - Efectivo después de Operaciones / Total de Financiamiento Externo.
 - Efectivo después de Operaciones / Pasivo Circulante.
 - Efectivo después de Operaciones / Pasivo Total.
- Evaluar la capacidad del deudor para producir flujo de efectivo para cumplir con los gastos operativos normales mediante sus actividades de operación normales.
- Evaluar la capacidad del deudor para producir flujo de efectivo tanto a partir de su actividad operativa como de métodos externos para cumplir tanto con las condiciones normales de la operación como con las necesidades externas de flujo de efectivo. Para tales efectos, deberá incluirse en este punto una evaluación de los compromisos de flujo de efectivo en las partidas contingentes.
- Evaluar la capacidad del deudor para cumplir tanto con sus obligaciones de flujo de efectivo de corto plazo (menores a 90 días) y de mediano y largo plazo mediante las condiciones normales de operación y mediante eventos o partidas extraordinarios.
- Evaluar las tendencias del flujo de efectivo del deudor en los últimos dos años para determinar si dicho flujo es positivo o negativo con base en las condiciones normales de operación.

- Analizar, en caso de créditos de larga maduración, los estados del flujo de efectivo proyectado en términos de qué tan razonables y qué tan consistentes son. Debiendo efectuarse un análisis con base en el caso negativo extremo, así como en los escenarios más probables para desarrollar un posible rango de variaciones en el flujo de efectivo. Las proyecciones del flujo de efectivo deberán realizarse conforme a estados financieros proforma y deberán comprender el plazo residual del crédito.
- Determinar, una vez realizado el análisis del flujo de efectivo, la fuente de pago en la que se basa el deudor para cumplir con el pago de intereses y amortización de la deuda. Estas posibles fuentes son:
 - Efectivo proveniente de las operaciones del deudor.
 - Efectivo proveniente de capital adicional que se aporte a la empresa.
 - Efectivo producto de la venta de activos.
 - Efectivo producto de préstamos adicionales.
 - Efectivo proveniente de la liquidación de la empresa.

2. Liquidez

- Analizar la descomposición de los activos, pasivos y partidas fuera de la hoja del balance del deudor, ordenados todos éstos en función del período faltante para su vencimiento o disposición. Esto proporcionará una evaluación de cuándo se espera que los activos se conviertan en efectivo en contraste con las obligaciones por vencer que deben afrontarse. El resultado permitirá a la Institución de que se trate preparar un análisis de brecha para la liquidez por lapsos de vencimiento. De esta manera se podrán identificar cualesquiera déficit o brechas potenciales que pudieran desarrollarse.
- Analizar los indicadores y tendencias clave de la liquidez, así como un comparativo con el promedio de la industria:
 - Razón Circulante o Razón de Liquidez General: $\text{Activos Circulantes} / \text{Pasivos de Corto Plazo}$.
 - Razón de Liquidez Inmediata: $\text{Activos Circulantes menos Inventarios} / \text{Pasivos de Corto Plazo}$.
 - Razón de Capital de Trabajo: $\text{Activos Circulantes} - \text{Pasivos Circulantes}$.
- Determinar los compromisos que se encuentran fuera de la hoja del balance o cuentas de orden y la probabilidad de que la empresa tenga que cumplir con estos compromisos.
- Detallar la posición de liquidez del deudor con la posición de liquidez de sus pares dentro de la industria a través de un análisis comparativo.

3. Apalancamiento

- Determinar los promedios de apalancamiento de la industria en la que participa el deudor o el promedio de los principales competidores, debiendo compararse posteriormente este promedio con los niveles de apalancamiento anteriores y actuales del deudor como punto de referencia. Si el apalancamiento del deudor es mayor que el promedio de la industria, entonces deberá determinarse la causa de ello (es decir, una débil estructura de capital, grandes adquisiciones, entre otras).
- Determinar cómo está utilizando el deudor los recursos o el capital obtenidos mediante el apalancamiento.
- Calcular los requerimientos financieros que se necesitan para dar servicio al apalancamiento mediante el cálculo de los pagos de capital e intereses, debiendo determinarse si este monto está creciendo más que proporcionalmente que los flujos de efectivo y, en su caso, las utilidades o ganancias del deudor. Si los pagos de capital e intereses están creciendo más rápido que los flujos de efectivo y/o utilidades, entonces deberá evaluarse cómo es que el deudor planea cumplir con sus requerimientos de pago del capital e intereses en el futuro.
- Analizar detalladamente las tendencias de las razones financieras clave del apalancamiento del deudor, así como un comparativo con la industria, a través de las razones siguientes:
 - Pasivo Total / Activo Total
 - Pasivo Total / Capital Contable
 - Deuda Financiera / Pasivo Total

4. Rentabilidad y eficiencia

- Identificar el flujo de utilidades principales del deudor. Esta información deberá estar claramente definida en los estados financieros del deudor. Las partidas extraordinarias así como los eventos no recurrentes que hayan sido identificados deberán deducirse de las utilidades del deudor. Este análisis deberá realizarse para los dos años anteriores, debiendo calcularse las siguientes razones financieras de rendimiento clave, así como sus tendencias y un análisis comparativo con el promedio de la industria o principales competidores:
 - Utilidad Neta / Activo Total (ROA).
 - Utilidad Neta / Capital Contable (ROE).
 - Utilidad Neta / Ventas Netas.
 - Utilidad Operativa / Intereses Pagados.

- Identificar el flujo de ingresos del deudor. Para tales efectos, deberá determinarse si los ingresos están creciendo o decreciendo mediante un análisis del número de unidades vendidas y contrastando éste con los cambios en el precio de las unidades vendidas, debiéndose también evaluar si existen concentraciones significativas de las ventas o ingresos (dependencia de un único cliente o grupo de clientes) y determinándose qué tan vulnerables son las ventas o ingresos a la competencia.
 - Identificar la base de gastos del deudor, debiéndose determinar la composición de los gastos (v.g., gastos de personal, gastos por pagos de capital e intereses, rentas, etc.) y si esta composición es o no consistente con los promedios de la industria. Se deberá evaluar el grado de flexibilidad que tiene el deudor para reducir sus gastos si las condiciones del mercado lo hacen necesario (es decir, determinar el recorte de costos fijos en comparación con la factibilidad de recortes en los costos variables).
 - Identificar los ingresos y gastos. Se deberá comparar la tendencia de los ingresos con la tendencia de los gastos durante los dos últimos años, debiéndose determinar si el mercado está creciendo o si se está contrayendo. Se deberá evaluar si el crecimiento actual puede sostenerse o si las utilidades se están deteriorando, así como determinar si éstas pueden mejorarse considerando las condiciones actuales de los mercados.
 - Analizar la eficiencia. Se deberá determinar qué tan eficiente es el deudor en la operación de sus negocios. Para estos efectos, se deberán utilizar las siguientes razones financieras de desempeño y compararse dichas razones con los promedios de la industria y hacer esta comparación para períodos anteriores:
 - Rotación de Inventarios.
 - Rotación de Cuentas por Cobrar.
 - Rotación de Cuentas por Pagar.
5. Evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a los factores arriba señalados.

c. Calificación asignable

GRADO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
	Los elementos cuantitativos del deudor son considerados sólidos. Los impactos positivos en las variables generadoras de flujo son evidentes o esperados. Los flujos de efectivo operativos fácilmente sirven las obligaciones de deuda por un amplio margen.

A-1	Niveles significativos de efectivo disponible para enfrentar necesidades tanto de corto plazo como de largo plazo con tendencia positiva. El flujo proyectado muestra efectivo ampliamente suficiente para cubrir las necesidades de deuda. Son deudores con un sólido acceso a los mercados de capitales. La rentabilidad es sólida y relevante, mediante un crecimiento estable de los ingresos y utilidades primarias del negocio.
A-2	Los elementos cuantitativos del deudor son considerados sobresalientes y cumplen con los criterios mínimos de suscripción de la Institución. El flujo de efectivo operativo es adecuado, no hay evidencia o existen expectativas de impactos positivos o negativos en las variables primarias generadoras del flujo de efectivo. El flujo proyectado presenta niveles adecuados de efectivo para cubrir las necesidades de deuda. Las razones de liquidez son sólidas. Sus razones de apalancamiento se sitúan muy por debajo del promedio de la industria. La rentabilidad es sólida con tendencia creciente.
B-1	Los elementos cuantitativos del deudor son buenos. Las debilidades en algún elemento son más que compensadas por fortalezas en otros factores, por lo que el riesgo se considera aceptable. Presenta flujo de efectivo operativo en punto de equilibrio constante. La capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo es holgada. Presenta liquidez positiva con tendencia constante. Presenta un grado de apalancamiento adecuado, situado por debajo del promedio de la industria. La rentabilidad es sólida con tendencia estable.
B-2	Los elementos cuantitativos del deudor son satisfactorios con debilidades compensadas en la mayoría de los casos por fortalezas de otros elementos. Perspectivas de largo plazo con tendencias estables, debilidades cuantitativas susceptibles de ser corregidas. Presenta flujo de efectivo operativo en punto de equilibrio. El negocio acude de manera inusual a fuentes secundarias de generación de efectivo para enfrentar requerimientos operativos. Presenta liquidez con tendencia constante, la cual cubre obligaciones contractuales. Presenta un grado de apalancamiento situado en el promedio de la industria. La rentabilidad es adecuada con tendencias mixtas.
B-3	Los elementos cuantitativos del deudor son adecuados con ciertas debilidades. Perspectiva de largo plazo con tendencia estable / decreciente. Presenta flujo de efectivo operativo en punto de equilibrio, susceptible de tender a la baja. El negocio acude con cierta periodicidad a fuentes secundarias de generación de efectivo para enfrentar requerimientos operativos y déficit esporádicos. Presenta liquidez adecuada, la cual cubre obligaciones contractuales y déficits esporádicos. Presenta un grado de apalancamiento situado por encima del promedio de la industria. Las obligaciones de deuda representan un porcentaje significativo de la utilidad operativa. La rentabilidad es adecuada con tendencia decreciente.

C-1	<p>Los elementos cuantitativos del deudor son considerados débiles. Problemas en flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento y/o rentabilidad claramente identificados que ponen en riesgo la habilidad del deudor para cumplir con sus obligaciones mediante sus fuentes primarias de reembolso. El negocio requiere de un apoyo constante de fuentes secundarias de generación de efectivo para evitar caer en incumplimiento. La futura viabilidad del negocio del deudor está en duda, a menos que ocurran cambios tanto en sus actividades de negocios como en las condiciones de mercado. Sin embargo, permanece una expectativa razonable de mejoría en un período de tiempo bien definido. El deterioro de los elementos cuantitativos es entonces considerado como temporal.¹</p> <p>La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a 18 meses o se encuentra incompleta.</p>
C-2	<p>Los elementos cuantitativos del deudor son considerados pobres. Debilidades claramente identificadas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento y/o rentabilidad, que ponen en riesgo la capacidad del deudor para enfrentar sus obligaciones de deuda. Se requiere de una necesaria y clara dependencia de fuentes secundarias de reembolso para prevenir un incumplimiento. La viabilidad del negocio es dudosa y se espera se inicien los procedimientos de quiebra o suspensión de pagos. El deterioro en los elementos cuantitativos es entonces considerado permanente.² La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a dos años o se encuentra incompleta.</p>
D	<p>Los elementos cuantitativos del deudor son considerados insatisfactorios. Existen significativas debilidades ya identificadas en el flujo de efectivo, liquidez, apalancamiento, y/o rentabilidad. La viabilidad de la empresa como negocio en marcha es dudosa o el negocio ya dejó de operar. El deudor ya cayó en incumplimiento de pago o está en proceso de dejar de pagar. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a tres años o se encuentra incompleta.</p>
E	<p>Los elementos cuantitativos del deudor no existen. El deudor dejó de pagar y no tiene ninguna capacidad de afrontar sus obligaciones contractuales de deuda. El negocio ya no es viable o tiene un valor tan pequeño que el continuar manteniendo el préstamo como un activo bancario ya no es justificable. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a cuatro años o es inexistente.</p>

¹Un deterioro temporal ocurre cuando algún o algunos eventos internos y/o externos trastornan la capacidad del deudor para cubrir en forma oportuna los pagos de capital e intereses conforme a las obligaciones de pago. No obstante, se espera que los eventos internos o externos dejen de tener este impacto en un período razonable y existen probabilidades razonables para que se puedan cobrar al deudor todos los pagos de capital e intereses.

²Un deterioro permanente ocurre cuando algún o algunos eventos internos y/o externos impiden la cobranza plena de los pagos de capital e intereses. En este caso es probable que no se pueda cobrar todos los pagos de capital e intereses conforme a los términos del préstamo.

Para el caso de personas morales constituidas dentro de los doce meses anteriores a la evaluación, el cálculo y análisis de los elementos cuantitativos señalados anteriormente deberá realizarse sobre proyecciones financieras.

Por su parte, para el caso de créditos personales a personas físicas con actividad empresarial, el análisis cuantitativo deberá realizarse tomando en cuenta los elementos que determinen la solvencia del deudor y los demás lineamientos cuantitativos que apliquen en lo conducente.

II.2. ANÁLISIS CUALITATIVO

a. Objetivo de la evaluación

El objetivo consiste en identificar la capacidad de la administración para conducir un negocio rentable, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los accionistas.

b. Factores a evaluar

1. Competencia de la administración

La competencia de la administración se determinará en primera instancia mediante un historial exitoso, en términos de la rentabilidad y manejo prudente de la operación de los negocios.

Para la evaluación de esta área, las Instituciones deberán prestar atención a la capacidad de la administración para desarrollar y cumplir con sus expectativas presupuestales, para establecer controles internos adecuados, así como para adaptarse a cambios externos e internos.

2. Estructura organizacional

Al evaluar la estructura organizacional de la empresa, el principio guía consistirá en determinar si la estructura favorece o no a la operación exitosa de dicha empresa. Para el caso de firmas corporativas, las Instituciones podrán referirse al código de mejores prácticas corporativas emitido por el comité de mejores prácticas corporativas.

En las estructuras que tienen una compañía controladora deberá hacerse una evaluación del nivel de interacción de la empresa con las afiliadas/subsidiarias. Esto es importante para evaluar si el deudor puede operar por sí mismo o si depende de una afiliada/subsidiaria para competir exitosamente en el mercado. Si se determina que el deudor se basa en gran medida en el apoyo de una afiliada/subsidiaria, es importante que las operaciones crediticias reflejen una estructuración de forma tal que se muestre esa dependencia.

La evaluación de la estructura organizacional de una empresa deberá permitir a las Instituciones tener un alto grado de confianza sobre si la estructura le facilita al deudor la operación de sus negocios. Si la estructura es vista como disuasiva o limita el éxito de las actividades de negocios, este factor deberá considerarse negativamente en la calificación de riesgo financiero.

3. Composición de la tenencia accionaria

Las Instituciones deberán evaluar la composición de la tenencia accionaria con el fin de conocer la propensión al riesgo de la empresa en la toma de decisiones.

Al evaluar la representación de los accionistas, las Instituciones deberán determinar si la capacidad de la empresa se ve fortalecida o debilitada por las decisiones tomadas.

c. Calificación asignable

GRADO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
A-1	Los elementos cualitativos del deudor se consideran sólidos. La administración tiene una amplia experiencia en administrar la empresa de una manera rentable, segura y sólida. La estructura organizacional está alineada con los objetivos del negocio y el entorno de control interno es sólido. Los accionistas respaldan a los directivos y tienen fuertes expectativas de que continuarán obteniendo sólidos resultados financieros.
A-2	Los elementos cualitativos del deudor son considerados sobresalientes y cumplen con los criterios mínimos de suscripción de riesgos. La administración ha demostrado una capacidad muy satisfactoria para operar el negocio de una manera rentable y eficiente. La estructura organizacional está bien diseñada para los objetivos del negocio. Los accionistas apoyan las iniciativas de los directivos.
B-1	Los elementos cualitativos del deudor son buenos. Las debilidades en algún elemento son más que compensadas por fortalezas en otros factores, por lo que el riesgo se considera aceptable. Las perspectivas de largo plazo son crecientes y constantes. La administración ha demostrado resultados operativos rentables. El equipo administrativo ha llevado a cabo algunos cambios y se ha embarcado en nuevas iniciativas que han sido acertados. La estructura organizacional se encuentra completamente adecuada con respecto a los actuales objetivos del negocio. Se observan varios cambios organizacionales que han beneficiado la capacidad del deudor para operar y entregar sus productos de forma coordinada y eficiente. Los accionistas básicamente respaldan las iniciativas de los directivos.

B-2	Los elementos cualitativos del deudor son satisfactorios con debilidades compensadas en la mayoría de los casos por fortalezas de otros elementos. Las perspectivas de largo plazo son constantes. La administración ha demostrado resultados operativos positivos. El equipo administrativo ha llevado a cabo algunos cambios y se ha embarcado en nuevas iniciativas que han sido aceptables. La estructura organizacional se encuentra consistente con respecto a los actuales objetivos del negocio. Se observan varios cambios organizacionales que han mantenido la capacidad del deudor para operar y entregar sus productos de forma coordinada y eficiente. Esporádicamente los accionistas hacen cuestionamientos a alguna iniciativa de la administración.
B-3	Los elementos cualitativos del deudor son adecuados con ciertas debilidades. Las perspectivas de largo plazo presentan tendencias estables / decrecientes. Los resultados operativos alcanzados por la administración han sido adecuados. El equipo administrativo ha llevado a cabo cambios y se ha embarcado en nuevas iniciativas que han fructificado en algunos casos. La estructura organizacional se encuentra de alguna manera inconsistente con respecto a los actuales objetivos del negocio. Se observan varios cambios organizacionales que han tenido ciertos impactos en la capacidad del deudor para operar y entregar sus productos de forma coordinada y eficiente. Los accionistas cuestionan algunas iniciativas, estrategias y la forma de implementarlas en la administración. No se ha evidenciado una abierta oposición de los accionistas.
C-1	Los elementos cualitativos del deudor son considerados débiles. Problemas de competencia de la administración, estructura organizacional o composición de los accionistas claramente identificados que ponen en riesgo la capacidad del deudor para generar suficiente y sostenido flujo de efectivo para afrontar sus obligaciones de deuda. La viabilidad futura del negocio del deudor está en duda al menos que ocurran cambios en la administración y dirección. Sin embargo, permanece una expectativa razonable de mejoría en un periodo de tiempo bien definido. El deterioro en los elementos cualitativos es, por lo tanto, considerado como temporal.
C-2	Los elementos cualitativos del deudor son considerados pobres. Las debilidades claramente identificadas en la calidad de la administración, estructura organizacional y/o composición de los accionistas ponen en alto riesgo la capacidad del deudor para generar un flujo de efectivo sostenible para enfrentar sus obligaciones de deuda. Los problemas en la dirección de la administración han resultado en la dependencia, por parte del deudor, de fuentes secundarias de reembolso para evitar caer en incumplimientos. La viabilidad del negocio está en duda si no suceden significativas reestructuras en la administración y en la dirección del negocio. El deterioro en los elementos cualitativos es, por lo tanto, considerado como permanente.
D	Los elementos cualitativos del deudor tienen las características descritas en C-2.

E	Los elementos cualitativos del deudor tienen las características descritas en C-2.
---	--

III. RIESGO INDUSTRIA

a. Objetivo de la evaluación

- El objetivo de este aspecto es evaluar los principales factores que tienen un impacto en la industria primaria económica en la que participa el deudor, que finalmente influirá en la capacidad financiera y fortaleza del deudor. Con el fin de proceder a un ajuste por riesgo industria dentro de la calificación del deudor, la evaluación de este aspecto deberá soportarse con un análisis sectorial realizado por una entidad externa al calificador respectivo, debiendo realizarse conforme a las políticas de la Institución de que se trate.
- Asimismo, se busca evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a este aspecto. La calificación por otorgar estará determinada por el análisis de la oportunidad de la información en caso de que se observe una antigüedad como la señalada en la tabla del inciso c) de este numeral.

b. Factores a evaluar

- Evaluar el tipo de industria o industrias en que participa el deudor. Este análisis se deberá centrarse en las características estructurales de la industria.
- Determinar cuáles son los prospectos para el crecimiento, estabilidad y/o declinación de la industria.
- Observar qué tan susceptible es la industria a cambios en la tecnología, cambios regulatorios y/o a la inestabilidad laboral y/o cambios fiscales.
- Analizar diversos factores como el ambiente competitivo, identificando a los competidores clave, la participación en el mercado, la forma en que se asignan los precios y las condiciones en el mercado, las barreras de entrada y de salida, y la dependencia de proveedores y/o vendedores para la producción de los bienes.
- Calcular las razones financieras promedio clave de desempeño de la industria o de los principales competidores para los márgenes de utilidad, el apalancamiento, los requerimientos de capital, la liquidez, el flujo de efectivo, los gastos y el costo de los bienes vendidos. Así mismo, deberán evaluarse las tendencias y la volatilidad de cada una de estas razones financieras clave.
- Determinar el impacto potencial en la industria con base en los cambios en las condiciones macroeconómicas (v.g., cambios en las tasas de interés, en la inflación, en el tipo de cambio, tratados comerciales, etc.)

- Determinar el impacto potencial en la industria ante cambios de carácter político y las condiciones sociales prevalecientes.
- Evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a los factores arriba señalados.

c. Calificación asignable

GRADO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
A-1	La evaluación de la industria es sólida. Las características de la industria reflejan crecimiento y desempeño estables, sus indicadores financieros clave son crecientes y con poca sensibilidad o claros beneficios ante los cambios en la tecnología; así como, riesgo mínimo ante modificaciones en las regulaciones y leyes fiscales, en el empleo, en la macroeconomía y en la política.
A-2	La evaluación de la industria es sobresaliente. Las características de la industria no reflejan algún impedimento para el crecimiento. Los indicadores financieros clave permanecen satisfactorios y reflejan tendencias positivas y estables. Los impactos tecnológicos permanecen insignificantes para el bienestar de la industria y los cambios en la regulación y leyes fiscales, la plantilla laboral se considera estable. La industria es más susceptible a cambios en la política macroeconómica y cambios políticos, pero el entorno actual es satisfactorio.
B-1	La evaluación de la industria es buena. Las características de la industria reflejan estabilidad en crecimiento y en los indicadores financieros clave, los márgenes de utilidad y la competitividad. La industria es considerada poco susceptible a cambios en la tecnología, la regulación, leyes fiscales y situación laboral. La situación tiene sólo impactos limitados en la condición de la industria. Cambios en la política macroeconómica tendrán impacto mínimo en el bienestar de la industria. Potenciales cambios políticos también causarán cierto cambio en la volatilidad de largo plazo de la industria.
B-2	La evaluación de la industria es satisfactoria. Las características de la industria reflejan tendencias mixtas en crecimiento y en los indicadores financieros clave, los márgenes de utilidad y la competitividad. La industria es considerada con cierto grado de sensibilidad a los cambios en la tecnología y en la regulación y leyes fiscales. La situación laboral es considerada poco sensible. Cambios en la política macroeconómica tendrán algún impacto indirecto en el bienestar de la industria. Potenciales cambios políticos también causarán cierto impacto indirecto en la volatilidad de largo plazo de la industria.

B-3	<p>La evaluación de la industria es adecuada, con ciertas debilidades identificadas en crecimiento y en los indicadores financieros clave, los márgenes de utilidad y la competitividad. La industria es considerada sensible a cambios en la tecnología y en la regulación y leyes fiscales. La situación laboral es considerada sensible. Cambios en la política macroeconómica tendrán un impacto directo en el bienestar de la industria. Potenciales cambios políticos también causarán impacto directo en la volatilidad de la industria. Sin embargo, las debilidades de la industria se pueden corregir sin mayores problemas en un corto plazo.</p>
C-1	<p>La evaluación de la industria es inadecuada. Las características de la industria reflejan debilidades significativas en crecimiento y los indicadores financieros clave, márgenes de utilidad y la competitividad. La industria enfrenta severos trastornos por los cambios tecnológicos, regulatorios, macroeconómicos, laborales, políticos y leyes fiscales. La volatilidad de largo plazo de la industria se considera dependiente del desarrollo de condiciones favorables para las características previamente identificadas. Expectativas razonables de mejoramiento en un período de tiempo justo y definido. El deterioro en los elementos de la industria es por lo tanto considerado como temporal.</p>
C-2	<p>La evaluación de la industria es insatisfactoria. Las características reflejan debilidades importantes en las perspectivas de crecimiento y en los indicadores financieros clave, los márgenes de utilidad y la competitividad. Se registran inestabilidades extremas en la industria basadas en cambios tecnológicos, regulaciones, fiscales y laborales. El ambiente competitivo es intensivo entre múltiples competidores peleando por una limitada demanda o características monopolísticas con barreras de entrada al mercado extremadamente altas. La viabilidad de largo plazo de la industria depende de cambios estructurales en proceso. Existe una significativa incertidumbre respecto a las perspectivas de mejoras en un período razonable de tiempo. Los elementos de deterioro en la industria son, por lo tanto, considerados como permanentes. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a dos años o se encuentra incompleta.</p>
D	<p>La evaluación de la industria comparte las mismas características que en C-2, e incluye confirmaciones adicionales de que las debilidades de la industria son consideradas permanentes. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a tres años o se encuentra incompleta.</p>
E	<p>La situación económica de la industria hace poco probable que se cubran las obligaciones de deuda de los participantes de dicha industria. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a cuatro años o es inexistente.</p>

EXPERIENCIA DE PAGO

a. Objetivo de la evaluación

El objetivo de este aspecto es evaluar el desempeño de pago del deudor en los últimos doce meses. Esta evaluación deberá basarse en todos los adeudos que sean relevantes para la empresa acreditada, considerando como tales, aquellos cuyo valor represente al menos el 95% de los pasivos reportados a las sociedades de información crediticia.

Asimismo, se busca evaluar la calidad y oportunidad de la información referente a este aspecto. La calificación por otorgar estará determinada por el análisis de la oportunidad de la información en caso de que se observe una antigüedad como la señalada en la tabla del inciso c) del presente numeral.

b. Factores a evaluar

- Historial de pagos.
- Evaluar la calidad y oportunidad de la información referente al historial de pagos del deudor.

c. Calificación asignable

GRADO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN
A-1	El desempeño de pago del deudor es considerado sólido, por lo que se presentan cuentas vigentes con la Institución y otros acreedores.
A-2	El desempeño de pago del deudor es sobresaliente. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 1 y 14 días. Las cuentas del deudor con la Institución se consideran vigentes y al corriente.
B-1	El desempeño de pago del deudor es bueno. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 15 y 29 días. En el desempeño de pago en los últimos doce meses sólo se han reconocido algunos pagos tardíos que fueron cubiertos inmediatamente por el deudor. Las cuentas del deudor se consideran vigentes y al corriente, ya que los retrasos han sido ocasionales.
B-2	El desempeño de pago del deudor es satisfactorio. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 30 y 44 días.
B-3	El desempeño de pago del deudor es adecuado, sin embargo, habitualmente es tardío. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 45 y 59 días.
C-1	El desempeño de pago del deudor es débil. Se presenta una cuenta con incumplimientos entre 60 y 89 días. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a un año o se encuentra incompleta.

C-2	El desempeño de pago del deudor es considerado como insatisfactorio. Se presenta un crédito vencido en términos de la normatividad contable aplicable. El crédito se encuentra vencido con un plazo de entre 90 y 179 días (para el caso de créditos con pago único al vencimiento, se tienen días vencidos por 30-179 días). La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a dos años o se encuentra incompleta.
D	Esta definición es la misma que para C-2, sólo que el crédito se considera como una cuenta vencida entre 180 y 365 días. La información referente a este aspecto tiene una antigüedad superior a tres años o se encuentra incompleta.
E	Esta definición es la misma que para C-2, sólo que el crédito se considera como una cuenta vencida por más de 365 días. La información referente a este aspecto es inexistente.

Para el caso de personas morales constituidas dentro de los doce meses anteriores a la evaluación, el historial de pagos que se utilizará para efectos de este numeral será el correspondiente a los accionistas de la persona moral evaluada.

V. Grado de riesgo

Al porcentaje de reservas preventivas deberá asignársele un grado de A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a la tabla prevista en el Artículo 131 de las disposiciones.